Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 01 JUL 2025

Expediente N° 10.954/2017.-

Resolución N° CD-ORAN-065/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-025/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se prorroga la designación de la Lic. Mónica Patricia Lacci, D.N.I. N° 27.834.273, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura **"Ingles"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024; y a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, designada por Resolución N° D-NAT-129/2019.

Que, en Reunión Ordinaria N° 03/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-025/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA